



República

Año I. Núm 82

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, sábado 14 de noviembre de 1931

HOY HACE SIETE MESES

Calma, distinguidos compañeros en el republicanismo de izquierdas. No impacientarse, que todo llegará.

Al fin y al cabo, no llevamos más que siete meses de República...

¿Que vuestra situación no ha variado lo más mínimo y que cada día toman posiciones más estratégicas, vuestros enemigos políticos de siempre?

Eso no tiene la menor importancia.

Y no hay ningún motivo, para que os ensañéis con los pobrecitos fríos.

Además, no os tolerarán que les llaméis monárquicos, porque ellos ya han tenido buen cuidado de buscarse protector.

Mucho ojo con poner en entredicho su republicanismo, porque don Niceto, don Alejandro o don Melquiades, os pedirán estrecha cuenta de vuestras insidias.

Los pobrecitos fríos no se han mudado de americana para seguir nutriéndose del biberón nacional.

Nada más lejos de su imaginación.

A pesar de la violencia que para ellos suponía abandonar a don Gabino, a don Alvaro, o a don Francisco de Asís, no han vacilado en ponerse incondicionalmente al servicio del país.

¿Monarquía? ¿República? Lo mismo dá, España antes que nada.

Eso no es chaquetear. Es patriotismo.

Ya sé que me vais a preguntar:

Y nuestros gobernantes... ¿se dan cuenta del mal que están haciendo a la República los monárquicos disfrazados?

Y yo, os contesto:

¿Os parece poco triunfo, el haber conseguido en siete meses, que no quede más monárquico en España que el ex-conde de Romanones? Claro que una cosa es llamarse republicano y otra serlo.

Conformes. Pero también es verdad, que hay que estar preparados para las próximas elecciones, y la masa enorme de los pobrecitos fríos, a la hora de volcarse sobre las urnas, puede representar un aumento en el número de actas, cosa nada despreciable...

En verdad, que un gran contingente de republicanos, creían en abril que habiéndose proclamado la República se cerrarían automáticamente las listas de afiliados a vuestros partidos; y que en los Gobiernos civiles, por un largo lapso de tiempo, no se aprobarían reglamentos nuevos para organizaciones republicanas.

Pero esa opinión vuestra no han querido compartirla nuestros gobernantes.

Ellos saben el por qué.

Pero es el caso, que prefieren aquello de «mucho y malo».

Y todos estamos tocando las consecuencias.

Los pobrecitos fríos, que se habían mercado en mayo una americana tricolor con forros radicales, al cambiar de estación han pensado que sería mucho más elegante exhibir los forros. Y le han dado la vuelta, a despecho del pésimo efecto que le habrá producido al gubernamental don Alejandro, y a un sin fin de buenos republicanos que todavía quedan en su partido.

Pero la ropa interior de los pobrecitos fríos no ha variado.

Siguen llevando la misma camiseta reaccionaria, llena de mugre dictatorial y de bolislas borbónicas...

Este carnaval de siete meses, nos va pareciendo demasiado largo.

¿Ha llegado ya la hora de que comience la cuaresma?

EMILIO BURGÉS MARCO.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Teruel

LIBRETAS PREMIADAS

Con motivo de la Fiesta del Ahorro, han resultado premiadas las libretas siguientes:

| NUMEROS | | | | |
|---------|------|------|------|------|
| 491 | 1090 | 1210 | 1271 | 1303 |
| 1363 | 1464 | 1558 | 1599 | 1647 |
| 1656 | 1819 | 1834 | 1859 | 1911 |
| 2059 | 2163 | 2281 | 2410 | 2437 |
| 2457 | 2527 | 2615 | 2698 | 2751 |
| 2848 | 2913 | 2955 | 3046 | 3065 |
| 3084 | 3106 | 3169 | 3189 | 3249 |
| 3306 | 3331 | 3420 | 3435 | 3447 |
| 3462 | 3517 | 3564 | 3582 | 3616 |
| 3630 | 3672 | 3708 | 3721 | 3745 |

y se ruega los interesados se sirvan presentar en estas oficinas la libreta correspondiente para la anotación de la cantidad obtenida como premio.

El presidente accidental, Juan Hurlado; el secretario-contador, Máximo Miguel.

Manifestaciones del gobernador

Los propaladores de bulos

El señor Pomares Monleón, siempre atento y deferente con los periodistas, comenzó su charla manifestándonos que tenía noticias de que ciertos elementos que no se avienen con el régimen republicano se dedican a propalar bulos en desprestigio del mismo, alarmando a los timoratos con que la República no logrará consolidarse y que traerá graves consecuencias.

Deseo —añadió el gobernador— que hagan público, antes de obrar, que estoy dispuesto a castigar con el máximo rigor a los propaladores de tales bulos, ya que, confidencialmente, tengo noticias de quiénes son sus inspiradores.

Visita al refugio de mendigos

El gobernador también nos manifestó que ayer tarde estuvo visitando la casa-refugio de mendigos, sita frente a las cocheras del C. A., pudiendo confirmar de «visu» las denuncias formuladas por la Prensa.

El señor Pomares, después de la visita girada, nos ratificó su propósito de convocar a autoridades y entidades, para tratar de la construcción de un nuevo edificio.

(Como esto fué lo que REPUBLICA pidió a las autoridades en uno de sus pasados números, nos congratulamos de que el señor Pomares Monleón haya recogido nuestra iniciativa, de la que también se hizo eco nuestro colega «La Voz de Teruel»).

Los obreros del alcantarillado

Una comisión de obreros del alcantarillado de la capital visitaron en nombre propio al gobernador solicitando su intervención en el conflicto planteado entre contratista y obreros.

El señor Pomares, de cuya intervención en este asunto protestó la C. N. T., accediendo a la petición citó al contratista y alcalde para ver de llegar a un acuerdo que resuelva la huelga.

El deficiente fluido que nos suministran

El gobernador también nos dijo que en vista de las deficiencias que se vienen observando con lamentable frecuencia en el alumbrado de la ciudad, había llamado al ingeniero encargado de la Teledinámica interesándole la mejora del fluido, en evitación de otras medidas.

Vecindario en situación angustiosa

Del pueblo de Terriente llegan noticias de la angustiosa situación porque atraviesa la mayor parte del vecindario, debido a la acentuada crisis de trabajo que vienen padeciendo.

El gobernador llamó al presidente de la Diputación señor Balaguer para interesarle la construcción del camino vecinal que tiene solicitado Terriente, con el fin de dar ocupación y remediar en parte la lastimosa situación de aquel vecindario.

En el reino del absurdo...

(PESADILLA)

Dejose oír un estampido atroz que atronó horriblemente en los oídos, lo que me hizo reaccionar, abandonando mi aletargamiento, pues fué un ruido tan enorme, que no parecía sino que hubiesen explotado a un tiempo todos los polvorines de la tierra. Al abrir nuevamente los ojos, que instintivamente hube de cerrar al sonar la explosión, quedé maravillado, viendo que «todo había cambiado en la superficie de la Tierra».

Las personas caminaban apoyándose en las manos, las piernas al aire, la cabeza vuelta hacia el suelo. Los pájaros asimismo volaban invertidos y los edificios tenían las puertas en el tejado; las torres, las veletas, los campanarios, se hallaban a flor de tierra y allá arriba se veían los cielos, las bases del edificio al aire, sosteniéndose éstos por un verdadero milagro de equilibrio.

Yo mismo, caminaba sobre las palmas de las palmas de mis manos y al intentar cruzar una gran avenida por poco me atropella un caballo que corría velozmente, sosteniéndose únicamente sobre sus manos. Iba montado por un jinete que en los pies sujetaba las bridas del animal y llevaba calzados los estribos en las manos, apoyando la cabeza sobre montura.

La ciudad tenía un aspecto impresionante y grotesco, siendo lo verdaderamente chocante que aquellas gentes que la cruzaban en todas direcciones no parecían hallarse extrañadas por aquel cambio, por aquella inversión.

Quise huir de la extraña

Temas periodísticos LARRA

Madrid—reloj que atrasa sistemáticamente—ha pagado su deuda. Mariano José de Larra tiene una representación ostensible y permanente en un hermoso paseo cortesano. En el que fué mudo testigo de sus concepciones críticas, y donde, por última vez, saludara al Madrid de sus ilusiones, de sus desengaños y de sus ironías. Y tiene también un teatro.

He asistido de cerca a las gestiones realizadas por un amigo mío y periodista—Alberto Segovia, que es sin duda, el más fiel de los admiradores de «Figaro», y sé de sus dificultades y de sus desalientos. Alberto de Segovia puede dolerse con amargo dolor, del gran abandono de los periodistas hacia el que puede llamarse con todos los respetos y derechos maestro de periodistas.

Lo que «Figaro» calificara con una tenacidad enco-miástica de lentitud en las cosas de España, al cabo de los lustros se reprodujo en la sencilla erección de un busto, plástico homenaje al que los merecía todos de sus profesionales.

El hecho es palpable aunque haya sido tarde. Los madrileños—y hoy muchos ignoran quién fué Mariano José de Larra, gracias a la Prensa que tanto se ocupará de «Figaro» estos días—pueden depositar sus flores, algunos sus preces, y todos un elocuente silencio a los pies de la piedra que sostiene la testa—en bronce—de quien concibiera las más puras concepciones de una libertad sin libertinaje.

«Figaro» conocía bien a sus políticos—sus víctimas;—pero también conocía a la perfección a sus camaradas—victimarios,—agentes de un sacrificio torpemente realizado la mayoría de las veces.

Larra, en una carta al Bachiller, su corresponsal misterioso, decía... que estamos ahora los periodistas tratando de tomar color, para lo cual tenemos que esperar a que lo tome primero él, el Gobierno, con el objeto de tomar otro distinto puesto que el se ha quedado con la iniciativa.

Queda por hacer el libro de crítica del autor de «Modos de vivir que no dan de vivir»; pero para ello será preciso buscar un hombre libre de pecado. Es fácil que hoy llene con sus gritos el ambiente del Prado un niño que se extasie ante el busto de «Figaro», y que mañana con una idea más pura de la profesión sea capaz de inmortalizar en las páginas de un libro el juicio crítico que merece con todo derecho, el ilustre periodista que un día se despidiera de Madrid, en el salón del Prado, para emprender el viaje más noble que un ser de aquel honrado temperamento pudiera iniciar ante una contrariedad del espíritu.

VILA Y BELTRAN.

ciudad, en que todo me asustaba, y con ese objeto me dirigí a un jardín lejos de la población y que, naturalmente, siguiendo el orden de todas las demás cosas, ofrecía una vista desconsoladora con sus árboles que mostraban al aire las raíces que debieran hallarse bajo el suelo.

Hallábame sumido en cavilaciones, cuando sentí que me llamaban por mi nombre y al volverme pude contemplar la venerable figura de un anciano de cabellos y barba blancos como la nieve, que sonriendo avanzaba hacia mí.

—Te choca, ¿no es cierto, todo cuanto se extiende ante tu vista?—me preguntó.

—¡Claro!—le dije—. Nunca hubiese podido imaginar cosa semejante.

—Pues bien, repuso, vas a volver al mundo de las realidades, quizás más dolorosas y grotescas, que estas visiones que ahora contemplas.

Y tocándome en un brazo con una varita mágica que llevaba me hizo...

... Cuando desperté, me hallaba bañado por el sudor, lo que no impidió que al darme cuenta de que me encontraba destapado, me invadiera un frío intenso, que me obligó a arrebujarme entre mantas y sábanas.

Todavía, en un rincón de mi cuarto, yacía en el suelo la figurita representando una «Tanagra» que al acostarme pude ver en el suelo, pero invertida. Un saliente del muro la había impedido caer naturalmente y uno de sus brazos extendidos, al quedar enganchado, obligó a la figura a quedar «boca abajo». Por una gran pereza que me impidió levantarme a recogerla, ésta quiso vengarse de mí, sugiriéndome el extraño sueño que os he relatado.

J. V. P.

INFORMACION GENERAL

Durante la madrugada ha sido descubierto un complot tramado por monárquicos y cavernícolas

Los eclesiásticos habían recibido 100.000 pesetas para adquirir armas

Se prohíbe la campaña revisionista y la tenencia de armas

Consejo de ministros

Madrid, 14.—Ayer mañana se celebró Consejo de ministros. A la salida el ministro de Estado dijo que en el Consejo no hubo más que cosas de trámite y presupuestos, pues todos ellos tienen que estar en poder del ministro de Hacienda el día 20 del actual.

Luego salió el ministro de Economía, quien dijo que solamente se había tratado de presupuestos. Casares Quiroga confirmó la suspensión de los mítines revisionistas.

Azaña afirmó que lo único que se había tratado en materia política había sido la suspensión de mítines revisionistas y un decreto sobre recogida de armas.

Los periodistas conversaron con el señor Lerroux al llegar éste a la Cámara, acerca de lo tratado en el Consejo celebrado por la mañana.

Contestó que los asuntos no habían tenido importancia.

Se le dijo que entre ellos figuraba la prohibición de que continúe celebrándose la campaña revisionista y contestó:

—Esto era natural.

También le preguntaron si se había tratado del problema ferroviario, y contestó que, en efecto, estaban con ello, pero no se había tomado aún ningún acuerdo.

—¿Cuándo habrá presidente de la República?

—Para la primera quincena de diciembre. Los diputados foresteros podrán pasar las Pascuas en sus casas.

—¿Habrá crisis?

—Al haber nuevo presidente habrá que presentar la dimisión.

—¿Y qué pasará después?

El proceso contra don Alfonso

LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES PROPONE SEA CONDENADO A RECLUSIÓN PERPÉTUA, CON CONFISCACIÓN DE SUS BIENES

Por ser seguramente conocida de los lectores la ponencia sobre acusación a don Alfonso de Borbón y dada su gran extensión, nos limitamos a recoger en nuestras columnas la petición de pena, por sí algún lector de la provincia no la conociese.

Dice así:

La Comisión de Responsabilidades, consciente de su elevado y solemne deber, propone a las Cortes Constituyentes que declaren a don Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena, reo de los delitos de lesa majestad contra la soberanía del pueblo español y jefe de una rebelión militar encausada a cambiar la forma de gobierno representativo por la de su poder personal absoluto, con el que mantuvo privado de todas sus libertades y derechos fundamentales al pueblo español durante siete años. Como responsable de estos trascendentales delitos, que libremente y en uso de sus facultades soberanas establecen las Cortes Constituyentes, declara incurso a don Alfonso de Borbón en las siguientes penas:

El reo será degradado solemnemente de todas sus dignidades y derechos y títulos, que no podrá ostentar legalmente ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado español le declaran decaído, sin

—Esta es la incógnita que ustedes quieren despejar, pero me parece que lo que se impone es que las distintas fracciones políticas se pongan de acuerdo para determinar qué leyes deben aprobarse, porque con la Constitución solamente la República no está consolidada.

Claro que unos creen que las leyes han de ser más y otros que han de ser menos.

—¿Habrá elecciones en otoño?

—Eso significaría que las Cortes habrían de durar hasta el verano, y me parece que sería peligroso que unas Cortes Constituyentes duraran tanto tiempo.

—Los socialistas no opinan lo mismo.

—Naturalmente, no opinan así; pero lo que hay es que ellos quieren, como yo querría, desde el punto de vista suyo, que estas Cortes aprobasen el mayor número de leyes de carácter social.

—¿Será presidente el señor Alcalá Zamora?

—Por mi voto, sí.

Continuó diciendo que habían tratado de otros asuntos de menos importancia y que hoy marchará a París, donde permanecerá poco tiempo, pues el problema chino-japonés, ha llegado a su fase más aguda y hay que resolverlo rápidamente.

Los periodistas dijeron al ministro que tenía mejor cara que en los pasados días, y replicó:

—Es que cuando se hace justicia siempre tiene uno mejor cara.

El ministro de Trabajo, como ampliación del Consejo, dijo a los periodistas que había sido nombrada una ponencia, integrada por un representante del Ministerio de Trabajo y otro de Economía y de Fomento, los cuales están encargados de estudiar en cada caso la aplicación de la Ley de

Defensa de la República en los casos de cierre de las fábricas cuando éste se prolonga.

Los ministros, en el Consejo celebrado ayer, además de la especial atención que dedicaron a los presupuestos y al problema ferroviario, sobre el cual repartió el señor Albornoz un informe, quedando aplazada la discusión para el Consejo del martes, se ocuparon detenidamente en el examen de la situación y se acordó adoptar determinadas medidas que, aunque no tienen gran importancia, el Gobierno estimó que debían ponerse en práctica.

Se acordó la prohibición de los actos llamados revisionistas que estaban anunciados y que obedecían principalmente a una campaña antirrepublicana, resolviéndose también prohibir el uso de armas de fuego, a que se refiere el decreto que a continuación publicamos.

«Artículo 1.º Quedan caducas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a particulares.

Artículo 2.º En el plazo de cinco días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas contra recibo en el Gobierno civil de la provincia respectiva o a los jefes de línea de los puestos de la Guardia civil en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a sus dueños en virtud de un permiso especial de la autoridad gubernativa.

Artículo 3.º Transcurrido el plazo que señala el artículo anterior, las personas en cuyo domicilio en cuyo domicilio se encuentran armas de fuego, serán sometidas a las sanciones previstas en el decreto de 21 de octubre próximo pasado.

Artículo 4.º Respecto del Somatén rural de Cataluña, se estará a lo dispuesto para esta institución.

No obstante, las autoridades competentes procederán a recoger las armas de fuego entregadas a los inscritos en el Somatén rural de Cataluña con posterioridad al 13 de septiembre de 1923.

Artículo 5.º Continúan en vigor las disposiciones legales establecidas para la tenencia de armas con destino a la defensa de la República.»

Don Alvaro y el proceso de don Alfonso

Madrid, 14.—Ayer tarde, al llegar al Congreso el conde de Romanones, fué interrogado por los periodistas acerca de cuál era su criterio sobre el dictamen que había presentado la Comisión de Responsabilidades en cuanto a las que alcanzan a don Alfonso de Borbón.

Contestó que le había parecido bien, y que precisamente tenía la intención de interesarse de cuándo iba a ser discutido este dictamen, porque tiene el pensamiento de impugnarlo.

Mitín de afirmación republicana en Palencia

Madrid, 14.—El día 22 se celebrará en Palencia un mitín de afirmación republicana que servirá

de réplica al revisionista celebrado hace pocos días.

Tomarán parte en él los siguientes oradores: don Lauro Castrillo, don Jesús Rubio, don Gregorio Vilatela, don Eduardo Ortega y Gasset y don Fernando Valera.

N. de la R.—Según nos ha manifestado nuestro director señor Vilatela, de no demorarse este acto se verá imposibilitado de actuar en él dada la coincidencia de que los días 21 y 23 tiene que intervenir como abogado defensor en dos juicios orales que se celebrarán en nuestra Audiencia.

En beneficio de las clases de tropa

Madrid, 14.—El ministro de la Guerra dijo anoche a los periodistas que tenía preparado un proyecto referente a las clases de tropa de segunda categoría del cual dará cuenta al Consejo de ministros el martes próximo.

En este decreto se conceden ventajas a dichas clases, que les reportarán beneficios de orden material y moral.

Uzcudua vencido por puntos

Nueva York, 14.—Se celebró una reunión velada de boxeo.

Lucharon Loughran y Paulino Uzcudua.

Venció el primero por puntos.

El proyecto de reforma agraria

Madrid, 14.—Ayer se reunió la ponencia designada por la comisión de Reforma Agraria, integrada por cinco de sus miembros, con objeto de llegar a un acuerdo para la redacción de la enmienda que había sido presentada al citado proyecto.

Esta comisión ha llegado a un acuerdo y el próximo miércoles se reunirá la comisión en pleno y redactará el nuevo dictamen sobre la reforma agraria, que seguidamente será entregado al presidente de la Cámara para poder ser discutido cuando lo crea conveniente.

Madariaga y el nuncio confieren con Lerroux

Madrid, 14.—Esta mañana visitaron al señor Lerroux, el señor Madariaga y el Nuncio.

Desconocemos el motivo de la visita, así como lo tratado en la misma.

TERUEL TIENE AGUA CLARA DESDE QUE SE LA VENDEN FILTRADA.

También PUEDE comprarse EL VINO FILTRADO EN CASA DE León Lospina

VINO NUEVO TINTO SECO, A 4'50 DECALITRO.

PROFESORA de violín y solfeo por el Conservatorio de Madrid, discípula de Borás.

Se dan lecciones, Clavel, 5.

¿Hay que utilizar la Ley de Defensa de la República!

Otro complot contra el régimen

Elementos monárquicos y eclesiásticos detenidos

Madrid, 14.—El director general de Seguridad, señor Galarza, no pudo recibir esta madrugada a los periodistas.

Por esta causa los reporteros no pudieron enterarse de cierto movimiento policiaco desarrollado durante la tarde.

Según nuestros particulares informes, parece que se practicaron algunas detenciones, ignorándose de qué se trata.

La actividad policiaca prosiguió durante la noche y presumió que se trata de algún servicio de interés por cuanto el señor Galarza continuaba a altas horas de la madrugada en su despacho, entregado a celebrar conferencias con determinados funcionarios de Policía.

Cuantos esfuerzos hemos realizado para obtener impresiones acerca de esta cuestión, han resultado estériles.

Esta mañana los periodistas se apresuraron a abordar al señor Galarza quien se disculpó diciendo que estaba atareadísimo y tomándose declaración a un detenido.

Los periodistas, tras de largas y penosas investigaciones, lograron enterarse de que en la sucursal del Monte de Piedad de la calle de Núñez de Balboa se habían registrado algunos incidentes al no hacerse operación alguna porque el cajero no se había presentado y al ir a buscarle a su casa no se le encontró, pudiendo en tonces comprobar que el detenido a que se refirió el señor Galarza era el señor Martínez Carrere, cajero de dicha sucursal, quien al parecer se halla encartado en un complot en unión de un fraile mercenario, un capitán de Infantería y un aristócrata de rancio abolengo.

Poco después han sabido que el fraile se llama José Miquel y que el capitán se apellida Espinós.

El nombre del aristócrata no ha podido ser averiguado por los periodistas.

Los tres han sido detenidos a últimas horas de la madrugada.

Los reporteros, a pesar de la gran reserva de las autoridades, han podido sacar la consecuencia de que se trata de un complot tramado por elementos monárquicos y eclesiásticos para unidos derrocar el régimen.

De estos últimos se sabe que han recibido unas 100.000 pesetas

para adquirir armas y municiones con objeto de al ser aprobada la Constitución y ponerse en vigor el artículo 24, resistirse a acatarlo.

Después de las dos de la tarde el director de Seguridad recibió a los periodistas, notificándoles que se habían llevado a cabo seis detenciones.

Los reporteros le preguntaron si concedía importancia a este movimiento, a lo que respondió que no, ya que se trataba de unos pocos elementos monárquicos y eclesiásticos que no cuentan con fuerza alguna.

Los detenidos prestaron declaración, coincidiendo todos en que los directivos del movimiento utilizaban nombres de algunos personajes monárquicos.

Del Magisterio

NOBGRAMIENTOS DE MAESTROS INTERINOS

El Consejo provincial, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Don Lorenzo Pérez Tello; para Teruel. Sección Graduada.

Don Cristóbal Izquierdo Ibáñez, Villarquemado.

Don Jesús Bonet Latorre, Camínreal.

Don Ignacio Pellejero García, Fuentes Claras.

Don Manuel Sánchez Subirón, Alcalá de la Selva.

Don Gaspar Ginés Servés, Valdealgorfa.

Don Saturnino Izquierdo Izquierdo, Alcega.

Don Lainez Valdés, Arriño.

Don Estipe Serrano Navarro, Cretas.

Don Sofio Blasco Cándido, Alfabra.

Don Joaquín Navarro Jarque, Barrachina.

Don Ramón Hernández Carvajal, Peralejos.

Don José Mon Cabello, Toril.

Don Victoriano Fuertes Guile, Valdealgorfa.

Don Francisco Blasco Blasco, Beceite.

Don Francisco Yagüe Sánchez, Albarracín.

Don Blas Capapé Pascual, Andorra.

Don Eusebio García Gascón, Allepuz.

Don Félix Liso Siro, Alacón.

Doña Purificación Latorre Urruchi, Peracense.

Doña Miguela Hernández Hernández, Valdealgorfa.

Doña Fructuosa Martín Izquierdo, Alcañiz.

Doña María del Carmen Izquierdo Gonzalvo, Cretas.

Doña María Andrés Izquierdo, Valdealgorfa.

Doña María Basca García, Beceite.

Doña Carmen García Polo, Beceite.

Doña María Casas Soriano, Alcañiz.

Nos informan que en breve se anunciará nuevo concurso para solicitar interinidades por hallarse próxima a terminar la actual lista de aspirantes.

